

**I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA**

Diputación Foral de Álava

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y URBANISMO**Orden Foral 223/2019, de 30 de agosto, de inscripción de las modificaciones introducidas en la composición de varias Juntas de Compensación/Concertación, del Plan General de Ordenación Urbana del municipio de Vitoria-Gasteiz, en el Registro de Agrupaciones de Interés Urbanístico de Álava****ANTECEDENTES**

Único. Mediante varios escritos, con fechas de entrada en el Registro General de la Diputación Foral de Álava los días 1 y 2 de agosto de 2019, el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz comunica a la Diputación Foral de Álava las modificaciones habidas en los órganos rectores de varias Juntas de Compensación/Concertación del municipio, a fin de que sea efectuada la inscripción oportuna en el Registro de Agrupaciones de Interés Urbanístico de Álava.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

Primero. El secretario de la Junta de Gobierno Local certifica que en la sesión ordinaria celebrada el 19 de julio de 2019 se acordó realizar las designaciones que se detallan a continuación en varias Juntas de Compensación/Concertación:

– Designar a Ana Oregi Bastarrika, 2ª teniente de alcalde y concejala delegada del Departamento de Territorio y Acción por el Clima, como representante municipal en las Juntas de Compensación de los Sectores 1, Borinbizkarra; 2 y 3, Zabalgana; 4, Elejalde; 5, Aldaia; 6 Mariturri; 7 y 8, Salburua; 9, Santo Tomás; 11, Ibaialde; 12, Arkaiate; 13, Larrein; y 14, Olan.

– Designar a Ana Oregi Bastarrika, 2ª teniente de alcalde y concejala delegada del Departamento de Territorio y Acción por el Clima, como representante municipal en las Juntas de Compensación del Sector 10, Izarra.

– Designar a Ana Oregi Bastarrika, 2ª teniente de alcalde y concejala delegada del Departamento de Territorio y Acción por el Clima, como representante municipal en la Junta de Compensación del Sector 19, Arechavaleta-Gardelegi.

– Designar a Ana Oregi Bastarrika, 2ª teniente de alcalde y concejala delegada del Departamento de Territorio y Acción por el Clima, como representante municipal en la Junta de Compensación del PERI 11, Esmaltaciones.

– Designar a César Fernández de Landa Manzanedo, concejal delegado del Planificación y Gestión Ambiental, como representante municipal en las Juntas de Compensación de los Sectores 7 y 8, Salburua; 12, Arkaiate; 13, Larrein; y 14, Olan.

– Designar a César Fernández de Landa Manzanedo, concejal delegado del Planificación y Gestión Ambiental, como representante municipal en la Junta de Compensación del Sector 5, Aldaia.

Segundo. Establece el artículo 164 del Reglamento de Gestión Urbanística que las incidencias que se produzcan en las Juntas de Concertación, tales como modificaciones de nombramientos en el órgano rector, se inscribirán en el Registro de Agrupaciones de Interés Urbanístico.

Tercero. El Servicio de Ordenación del Territorio y Urbanismo eleva informe razonado admitiendo las modificaciones introducidas y proponiendo su inscripción en el Registro.

En su virtud, haciendo uso de las facultades que me competen

DISPONGO

Primero. Ordenar la inscripción en el Registro de Agrupaciones de Interés Urbanístico de Álava de las modificaciones habidas en el órgano rector de las Juntas de Compensación/ Concertación señaladas, todas ellas del Plan General de Ordenación Urbana del municipio de Vitoria-Gasteiz.

Segundo. Publicar la presente resolución en el BOTHA.

Vitoria-Gasteiz, 30 de agosto de 2019

El Diputado de Medio Ambiente y Urbanismo
JOSEAN GALERA CARRILLO